

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Aportes para la construcción en las nuevas concepciones de familia y consideraciones sobre su impacto en el desarrollo del niño.

Cerminara, Priscila, Albarracin, Agustina, González, Rocío y Menghi, Betiana.

Cita:

Cerminara, Priscila, Albarracin, Agustina, González, Rocío y Menghi, Betiana (2011). *Aportes para la construcción en las nuevas concepciones de familia y consideraciones sobre su impacto en el desarrollo del niño. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/602>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/FRa>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

APORTES PARA LA CONSTRUCCION EN LAS NUEVAS CONCEPCIONES DE FAMILIA Y CONSIDERACIONES SOBRE SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL NIÑO

Cerminara, Priscila; Albarracin, Agustina; González, Rocío; Menghi, Betiana
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Durante una actividad teórica a cargo de la Profesora Graciela Paolicchi, se vincularon temáticas abordadas en distintas materias. Este trabajo plantea que existen distintos tipos de constitución familiar donde las relaciones afectivas son la base y propician el desarrollo en un niño. A través de diferentes puntos de vista, se intenta resaltar la necesidad de la construcción de una nueva concepción de familia ante esta sociedad cambiante. Se toman familias homoparentales, ya que la reforma de la Ley de Unión Civil N° 1004, dio marco legal a la homoparentalidad, y trajo aparejado legitimación y visibilidad a este hecho social presente desde hace décadas, constituyéndolo como un tipo más dentro de las nuevas familias. Desde la transmisión y la educación, debe apuntarse a una integración en sociedad, pero la información sobre el tema es variada y compleja, y aún debe ser investigada. La familia como grupo en permanente evolución, está relacionada con factores políticos, sociales, económicos y culturales; por ello la conformación de una familia homoparental en la actualidad es posible. La importancia de esta discusión es resaltar que las funciones y los vínculos entre los miembros de la familia son los que permiten, crean y sustentan estas nuevas constituciones familiares.

Palabras clave

Ley Familia Vínculo Niño

ABSTRACT

CONTRIBUTIONS TO THE CONSTRUCTION OF THE NEW FAMILY CONCEPTIONS AND REFLEXIONS REGARDING THE IMPACT IN THE CHILD'S GROWTH
During a theory class given by Professor Graciela Paolicchi, several topics from different subjects were approached together. This paperwork considers the many varieties of family constitution, where emotional relations are the ground that makes possible the growth of a child. During the times we face in our changing society, it is emphasized through different points of view the need of a new construction of the concept of family. Homoparentality is just one example of this, but it is chosen due to the fact that the Civil Union law reform introduced legitimately and visibility of this matter which has been present in our society for decades. Nevertheless, the information on the subject is particularly varied and complex, therefore investigation may continue. Family is a group in permanently evolution subject to political, social, economical

and cultural factors, and this is why nowadays it is possible to form a homoparental family. The importance of this discussion is to reach an agreement in which roles and what bonds are to be considered among the members of the family because they are the ones who validate and create this family constitution.

Key words

Law Family Bonds Child

INTRODUCCIÓN

El interés sobre esta propuesta surge a partir del trabajo realizado en distintos recorridos académicos donde se abordaba el tema en cuestión. Esto es parte de un informe realizado que focaliza las variables que influyen en la representación social acerca de la familia homoparental, tomando como muestra a 10 personas entre 20 a 40 años, del barrio de San Telmo. Y si dicha representación muestra rechazo o aceptación a esta nueva modalidad familia constituida.

Primer acercamiento sobre el tema:

Para obtener un primer respecto de la cuestión, hemos tomado tres fuentes diversas:

El libro "Homoparentalidades, nuevas familias" (Rotemberg, E. y Agrest, W., 2004) plantea que la homoparentalidad está dada como un hecho social válido por sí mismo. Para no incurrir en el sesgo predominante encargado de enfatizar solo el 'aspecto homosexual' de la cuestión, los autores le dieron importancia a la integración y la inclusión de estas familias, como un tipo más dentro de los cánones sociales actuales. Además, introducen la noción de la transformación paradigmática de la familia: desde el conservador núcleo matrimonial, regido por un orden jerárquico, hasta la familia como un término polisémico.

Respecto al artículo "La adopción por homosexuales" (Buil, E.; García Rubio, E.; Lapastora, M.; y Rabasot, M., 2007) los autores hacen una revisión de los aspectos sociales, legales y psicológicos que están relacionados con la adopción de menores por parte de parejas homosexuales. Los autores plantean que la resistencia de la sociedad al cambio es el obstáculo para la integración de estas nuevas familias. La sociedad presupone en el niño una falta de recursos para asumir su diferente situación familiar y anticipa que va a quedar estigmatiza-

do por vivir en una familia diferente.

Otra perspectiva a tomar en cuenta es la que se plantea en “Adopción de niños por parte de parejas homosexuales: ¿qué dice la psicología?” (Gutiérrez, B.; Gottfried, A., 2010), los autores resaltan “(...) *no hay ningún problema que las parejas homosexuales adopten hijos, ya que nada tiene que ver los gustos sexuales de las personas (...)* Hay chicos que no tienen ni padre ni madre y han sido personas normales. Lo que los niños necesitan son valores (...)” (Gutiérrez, B.; Gottfried, A., 2010). De esta manera, queda plasmado que el desarrollo de los niños no dependerá tanto de la constitución familiar o de la sexualidad de sus padres, sino de la capacidad que estos posean desde función parental para propiciar el desarrollo psíquico del niño; “ (...) *más allá de la orientación sexual o identidad de género de los padres, en el plano parental siempre se deberá apuntar a la protección del niño/a, a la contención que se le brinde, respetando la asimetría respecto a la edad de ese/a niño/a y de los adultos (...)*” (Viedma, A., 2009).

Ley y visibilidad para la homoparentalidad.

En la actualidad, a través de la reforma de la Ley de Unión Civil N° 1004, se le ha dado marco legal a la homoparentalidad, trayendo aparejado esto, legitimación y visibilidad a un hecho social presente pero sin sustento legal. Lo que la ley permite es que las parejas homosexuales puedan acceder a un marco legal que puede colaborar en la consolidación de los vínculos generando mayor estabilidad e integración del niño tanto a nivel familiar como social.

Tipos de familias.

Proponer una definición de familia, depende del marco teórico que se aborde. Como el objetivo de este trabajo no es girar en el torno de definiciones textuales inamovibles, se tomarán en cuenta diferentes perspectivas teóricas a fin de exponer que la concepción de familia no es siempre la misma y que varía de acuerdo al enfoque adoptado.

Toda familia posee leyes y una dinámica singular que va orientando las vinculaciones afectivas y de participación, que a su vez van regulando su propio desarrollo. Es entendida así como la primera institución, donde se produce una socialización primaria, y se establecen los roles con lo que ya está dado (Berger, P. & Luckmann, T., 1968). Así, como núcleo social fundamental en el que el ser humano se desarrolla, tiene como objetivo fundamental preservar y transmitir los valores y tradiciones. La familia es, entonces, un grupo en permanente evolución relacionada con los factores políticos, sociales, económicos y culturales. Es decir que no es un elemento estático, sino que va evolucionando en el tiempo en consonancia con las transformaciones de la sociedad para formar parte de un determinado sistema cultural.

La familia inmersa en un ordenamiento social que regula tanto su constitución como su desmembramiento aparece, entonces, como un efecto. Oficia de puente entre lo vincular primario y el ambiente social, y a su vez

existe una vinculación como un intercambio en la que la familia aporta y a su vez recibe del niño para favorecer su desarrollo (Winnicott, D., 1980).

La familia, entonces, como término polisémico, ha sufrido profundas transformaciones que la hacen irreconocible en su entidad presente, y la muestra en toda su realidad relativa y precaria, impotente para el cumplimiento de muchas de las funciones que tradicionalmente se le habían asignado. Las formas familiares son variadas y cambiantes; cambiaron los paradigmas y la familia matrimonial perdió el monopolio y el privilegio con el reconocimiento primero social y luego normativo de otras formas y tipos de familia. Conformar una familia, ya no sería un monopolio de la pareja heterosexual, sino un intento normal de diferentes individuos por integrarse a las normas de la sociedad, dándoseles la posibilidad de desempeñar diferentes posiciones, ya sea como padres, madres, hijos, etc., independientemente de sus elecciones sexuales.

No hay que referirse, entonces, a las familias homoparentales como “el fin de la *familia clásica*” (es decir, las familias *nucleares* y *ampliadas*); sino que éstas son un tipo de conformación más, como las *familias monoparentales*, las *familias ensambladas* y las *familias intencionales*, dentro de los distintos modelos existentes de constitución familiar. Son nuevas formas de vinculación que generan nuevas tendencias en los intercambios afectivos y en los lazos familiares, dan cumplimiento a las funciones de la familia aspectos esenciales que colaboran en el ingreso social y en el desarrollo del niño.

Funciones no fijadas a una constitución familiar.

Las transformaciones acaecidas durante varias décadas dan origen a cambios en la constitución de la familia, existen hoy en día familias homoparentales, aquellas que están constituidas por dos personas que mantienen una relación homosexual y tienen hijo/os; familias monoparentales: sostenidas por un jefe/a de hogar luego de un divorcio o que no han formado pareja; familias ensambladas: en las cuales la mujer vive con los hijos y su nueva pareja, que a su vez tiene hijos, conviviendo todos juntos y siendo a menudo el sostén económico principal; asimismo, hay formas familiares que pueden denominarse familias intencionales: están integradas por amigos cercanos, cuando existe distancia afectiva o geográfica con la propia familia (Fisher, H., 2001). Al generarse estas nuevas modalidades familiares, las funciones materna y paterna adquieren una nueva significación, ya que ahora deben ser actores capaces de ejercer el accionar adecuado dentro del marco de una vinculación afectiva, que no necesariamente debe recaer en las personas físicas del padre o de la madre. Es decir, que siendo ahora el niño el centro de la constitución familiar, se prioriza la solidez y la estabilidad de las relaciones afectivas en pos de un buen sostén psíquico.

Conclusión:

Se desprende de lo dicho anteriormente que las familias

homoparentales no existen desde ahora, sino que siempre existieron. Son un hecho.

Lo que impulsó la realización de este trabajo, fue la indagación acerca de la representación social existente entre las personas de San Telmo (barrio elegido por hacer un recorte geográfico), sobre las familias homoparentales y sobre el respaldo legal logrado para ellas. Se evidenció mayoritariamente, entre otras respuestas, que así como hay personas que aún les resulta raro este tipo de convivencia y les resulta muy extraño que un niño conviva en un ambiente "diferente", otro grupo de personas, generalmente de edad joven, no sólo están de acuerdo, sino que hasta consideran necesario un cambio respecto de todo este tema. Muchos sujetos consideran que este cambio de composición familiar produjo un principio de apertura tanto legal como mental en la sociedad.

Es pertinente adquirir un sentido más amplio sobre el concepto de familia y adecuarlo a las nuevas demandas sociales, ya que en la actualidad, la concepción tradicional de familia se encuentra despojada de vigencia y sustento. Esto se debe a que perdió su hegemonía, en tanto estructura que remitía a concepciones que sustentaban lugares preestablecidos, modos de expresión de la afectividad limitadas al vínculo materno, aspectos de autoridad que remitían a la figura paterna, público y privado delimitado por concepciones que de mantenerse se tornaban incompatibles. Es preciso tomar en cuenta todas las variaciones que las nuevas conformaciones familiares suponen, esta perspectiva nos permite poner de relieve las funciones presentes como sustento ineludible que conlleva y posibilita el desarrollo infantil.

BIBLIOGRAFÍA

- Buil, E., García-Rubio, E., Lapastora, M. (2004). La adopción por homosexuales y La adopción homoparental. Anuario de psicología jurídica 2004, Vol.14. (p. p 81- 98). García Villanova Zurita.
- Berger, P. & Luckman, T. (1968). La construcción social de la realidad. Partes II y III (p. p 64- 202). Madrid: Amorrortu Editores.
- Fisher, H. (2000). El primer sexo. Taurus.
- Gutiérrez, B. & Gottfried, A. (2010) "Adopción de niños por parte de parejas homosexuales: ¿qué dice la psicología?". Buenos Aires: Diario Uno, sección contenidos.
- Paolichi, G. & Cerda, M. (2002) Desarrollo humano y familia. Buenos Aires: UBA, facultad de psicología, departamento de publicaciones.
- Rotemberg, E. & Agrest-weiner, B. (2007). Homoparentalidades, nuevas familias. Introducción hasta capítulo II inclusive. Buenos Aires: Ed. Lugar.
- Viedma, A. (2009). "Familias homoparentales, familias diversas". Buenos Aires: Periódico Queer.
- Viedma, A. (2009). "Matrimonio igualitario: por las niñas y los niños, por todas y todos". Buenos Aires: Periódico Queer.
- Viedma, A. (2009). "Paradojas del casamiento gay y la adopción". Buenos Aires: Periódico Queer.
- Winnicott, D. (1980). La familia y el desarrollo del individuo. Hormé.